

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 MAYO 2000

RES. H. Nº 4 7 6 - 0 0

EXPTE.Nº 4,252/00-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Paula Karina Carrizo Orellana, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con práctica", a cargo de la Prof. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. PAULA KARINA CARRIZO ORELLANA, DNI.Nº 23.822.433, a la cátedra de "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con práctica", a cargo de la Prof. María Elina Tejerina en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 25 de abril de 2000 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.

fl.

MARIA JULIA LOPEZ

SEGRETARIA

Foc. de Humonldode: - UNSal

STIIIONS LIMITES

DR. HIPOLITO ROCCIGUEZ PINEIRO

DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES